



SALTA, 31 de Agosto de 2009

EXP-EXA: 8.361/2009.

RESCD-EXA: 392/2009.

VISTO: Las presentes actuaciones por las que la Mag. Eudosa Díaz de Hibbard, Secretaria Local de la Unión Matemática Argentina (UMA), solicita el auspicio oficial de esta Facultad y de la Universidad Nacional de Salta para: la LIX Reunión Anual de Comunicaciones Científicas; la XXXII Reunión de Educación Matemática y el XXI Encuentro de Estudiantes de Matemática a realizarse desde el 21 al 26 de Setiembre del año en curso en la Universidad Nacional de Mar del Plata; y,

CONSIDERANDO:

Que, la LIX Reunión Anual de Comunicaciones Científicas; la XXXII Reunión de Educación Matemática y el XXI Encuentro de Estudiantes de Matemática tienen por objetivo:

- Congregar a todos los cultores de la disciplina Matemática del País y eventualmente del extranjero.
- Comunicar la producción científica de los matemáticos dedicados a la investigación.
- Tomar conocimiento de las últimas novedades en las distintas ramas de la disciplina Matemática.
- Discutir metodologías para la enseñanza de la Matemática.
- Contactar a los estudiantes de grado con compañeros y profesores de otras Universidades.
- Enriquecer el panorama de los estudiantes, mostrándoles futuros posibles para la continuación de su formación.

POR ELLO y, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación en despacho de fs. 01 vta.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 26/08/09)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder el Auspicio Oficial y Aval Académico de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta a: la LIX Reunión Anual de Comunicaciones Científicas; la XXXII Reunión de Educación Matemática y el XXI Encuentro de Estudiantes de Matemática, a realizarse desde el 21 al 26 de Setiembre de 2009 en la Universidad Nacional de Mar del Plata.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, proceder de idéntica manera.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese con copia a la Mag. Eudosa Díaz de Hibbard, Secretaria Local de la Unión Matemática Argentina (UMA) para su toma de razón y demás efectos. Cumplido siga al Consejo Superior de esta Universidad conforme lo establece el Artículo 2° de la presente.

RGG.


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS